



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL
N° 039 - 2010 - GRA/CR

Ayacucho, 08 de junio de 2010

EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, en uso de las facultades conferidas por Ley N° 27680, Reforma Constitucional y la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, Ley N° 28013, Ley N° 28961, Ley N° 28968 y Ley N° 29053; aprobó el siguiente:

ACUERDO

Artículo Primero.- EXPRESAR SALUDOS, a los miembros del *Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Regional Departamental de Ayacucho, por su XLVIII Aniversario de creación y 42 años de Filial de Ayacucho, augurándole éxitos en la labor asumida para contribuir al desarrollo de la Región, profesionales que se conducen y dirigen por medio de las matemáticas aplicadas, la solución de problemas tecnológicos, científicos ambientales y de infraestructura, siendo la Ingeniería producción y desarrollo en nuestra Región Ayacucho.*

Artículo Segundo.- *Transcribir el presente Acuerdo de Consejo Regional al señor Decano del Colegio de Ingenieros del Perú – Ayacucho, a efectos de hacer extensivo el presente saludo a sus miembros.*

POR TANTO:

Regístrese y Comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
Consejo Regional

Zonia Mones de Yaranga
Prof. Zonia Mones de Yaranga
Consejera Delegada